



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAYO 2008

RES. H. N° 477-08

Expte. N° 20.365/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Semántica" (Plan 1992), equivalente a "Semántica y Pragmática" (Plan 2000), de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 541-07, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Ajunta, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Docencia Regulares, aprobado por Res. C.S. N° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. SARA ESTER TRIGO**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**SEMANTICA**" (Plan 1992), equivalente a "**SEMANTICA Y PRAGMATICA**" (Plan 2000) de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de abril de 2008, en las condiciones establecidas en la respectiva resolución de designación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Trigo, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.